



REPUBLICA DE CHILE  
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
 DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

## PERMISO DE EDIFICACION

NUMERO PERMISO		FECHA
1.	<b>17065</b>	<b>22 DIC. 2014</b>
SOLICITUD N°		FECHA
2.	701	13/10/2014

SE CONCEDE PERMISO DE			EXPEDIENTE N°
3.	OBRA NUEVA		A-936
DIRECCION DE LA PROPIEDAD			
URBANO		<input checked="" type="checkbox"/> RURAL	
CALLE O CAMINO		NUMERO	ROL DE AVALUO
4.	FRANCISCO URZUA	S/N°	9373-13
SITIO		MANZANA	LOTEO
5.	12	S/N°	POBLACION PUNTA NORTE
INSC. A FOJAS		NUMERO	AÑO
6.	2685	2150	2008
			CBR DE
			ARICA

### IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	SERVIU REGION ARICA Y PARINACOTA			61.813.000-2.
REPRESENTANTE LEGAL				ROL UNICO TRIBUTARIO
8.	JULIO IGNACIO VALENZUELA RAMIREZ			13.212.462-0

### CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9.	PRIVADO	18.146 MT2	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	VIVIENDAS	2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	5.664,05 MT2	5664,05 MT2	
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.	DFL 2/59	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	

### SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT VALOR
13	2	5.589,60	120	VIVIENDAS	C-3	\$ 157.520	\$ 880.473.792
14	1	74,45	1	Sala Multiuso	C-3	\$ 157.520	\$ 11.727.364
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27	<b>TOTALES</b>	<b>5664,05</b>					<b>\$ 892.201.156</b>

Tiene permiso para realizar Obra Nueva de **5.664,05m2**, destinados a 120 viviendas más equipamiento, en propiedad ubicada en Diaguitas, Francisco Urzúa, Linderos Poniente y Andes S/N, Rol 9373-13. Resolución de Loteo D.F.L.2 con construcción simultánea.

La Obra Nueva de **5.664,05 m2** está compuesta por:

120 viviendas tipo de dos pisos, pareadas, sala multiuso, áreas verdes y equipamientos, con el siguiente detalle:

TIPOLOGIA	Nº VIVIENDAS	Sup. 1º Piso	Sup. 2º Piso	Sup. Unitaria
CASA TIPO	1	32,86	13,72	46,58
	120	3.943,20	1.646,40	5.589,60
SALA MULTIUSO	1	74,45		5.664,05

**Finalmente la propiedad queda con una superficie aprobada de 5.664,05 m2 destinados a 120 viviendas, Sala Múltiple, áreas comunes exteriores y equipamiento acogidas D.F.L. Nº2 de 1959,**

**La vivienda tipo de 46,58 m2 está compuesta por**

Piso 1 (32,86 m2) Comedor, cocina, dormitorio 1, escalera y baño

Piso 2 (13,72) : dormitorio 2 (1ra etapa)

Resumen de superficies

Superficie terreno : 18.146,00 m2

Superficie Lotes : 12.096,85 m2

Superficie Circulación : 3.923,79 m2

Superficie Área Verde : 1.688,59 m2

Superficie Equipamiento : 436,77 m2

Los Profesionales que intervienen en el proyecto

Arquitecto : Carlos Aguirre M

Constructor : Jorge Niemann Figari

Calculista : Ulises Valenzuela Millán

Revisor Independiente Estructura : Ernesto Hernández Muñoz

**Notas :**

-Cuenta con Resolución Nº 4103 del 19/12/2014 que aprueba loteo con construcción simultanea.

- Cuenta con certificado de factibilidad de agua potable y alcantarillado Nº F-2014-1259 otorgado por Aguas del Altiplano.

-Cuenta con Informe de mecánica de suelos suscrito por Héctor Ventura, Ingeniero Civil.

-cuenta con Informe Favorable de Revisor Independiente de Calculo con fecha 16 de Diciembre de 2014.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

Para la Recepción Final de este permiso o su modificación se sugiere adjuntar el Análisis Vial Básico aprobado por la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones correspondiente, de acuerdo a lo señalado en el D.S 83/85, Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones por Análisis Vial Básico y ejecutado

También se verificará el cumplimiento del art 2.2.8 de la O.G.U.C. referido al desplazamiento de las personas discapacitadas.

Se verificara el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

Canceló los Derechos Municipales según Boletín N° 4149729 de fecha 22/12/2014 por un valor de \$6.779.421

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES MT2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	18146,00	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)		
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	5.664,05	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	5.664,05	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR		
PRESUPUESTO ART. 131.LGUC	\$	892.201.156
1,5% DERECHOS AMPLIACION	\$	13.383.017
50% DESCUENTO UNID. REPETIDAS	\$	6.691.509
<b>DERECHOS A PAGAR</b>	<b>\$</b>	<b>6.691.509</b>



*Rosa Dimitstein Arditi*  
**ROSA DIMITSTEIN ARDITI**  
 ARQUITECTA  
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

RDA/PGO/aav.  
 ARCHIVADOR:936